


¡AGUAS CON LOS CRÉDITOS EXPRÉS!



¿Te ha pasado que vas caminando por la calle y te ofrecen un volante que promociona crédito por montos que oscilan entre los 2 y 5 millones de pesos, sin requisitos como la consulta de tu historial crediticio?, ¡cuidado!, puede tratarse de un fraude.

El Buró de Entidades Financieras te muestra algunos elementos de su publicidad que son engañosos, verificalos.

QUE NO TE GANE LA CUESTA

¿Necesitas dinero rápido? ¿Quieres crédito sin consultar tu buró? ¿Resolvemos tu futuro? ¿No tienes crédito por problemas en el Buró de Crédito? Si te encuentras en un aprieto financiero, este tipo de opciones de financiamiento pueden parecer una buena solución, pero es necesario identificar que la oferta sea auténtica, empecemos por su publicidad:

1. ¿ES UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA?

Generalmente se ostentan como empresas debidamente constituidas y certificadas ante notario, sin embargo, antes de firmar un contrato, es necesario que consultes si la institución se encuentra registrada ante las autoridades competentes: la CONDUSEF, cuando son entidades financieras; o ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), cuando se trata de establecimientos comerciales que operan como gestoras.

¿CÓMO CONSULTAR SI LA INSTITUCIÓN ESTÁ AUTORIZADA ANTE LA CONDUSEF?

✓ Ingresa al Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES): <http://portal.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>, busca el nombre de la institución, esto te permitirá saber a qué sector pertenece.

En caso de que NO se encuentre en el SIPRES, podrás saber que no es una Institución Financiera Autorizada, por lo que si tienes una inconformidad, no podrás presentarla en la CONDUSEF.

✓ Si aparece en el SIPRES, se trata de una entidad registrada ante la CONDUSEF. Una vez que hayas corroborado ese dato, ingresa a www.buro.gob.mx y busca el sector y el nombre de la institución, así podrás conocer el comportamiento general de la misma.

2. ¿TASA DE INTERÉS MUY BAJA? ¿COMISIÓN POR INVESTIGACIÓN?

No te dejes deslumbrar ni realices depósitos por concepto de "Autorización", y asegúrate de la viabilidad del otorgamiento del financiamiento. Identifica también las comisiones asociadas al préstamo y la tasa de interés que te cobrarían, esto te permitirá tener los elementos iniciales para saber cuánto te costará este tipo de financiamiento.

3. ¿COBRO DE COMISIÓN EN FUNCIÓN DEL MONTO?

Considera que este tipo de empresas indican que el monto de la comisión no será reembolsable, en caso de que la solicitud del crédito sea negativa, ¡imagina cuánto tendrás que depositar sólo por el trámite de solicitud! En algunos casos los rangos van desde el 5 hasta el 10%, verifícalo.

MONTO	PAGOS
\$100,000	\$428
\$300,000	\$1,290
\$500,000	\$2,150
\$1,000,000	\$4,295

Sólo con tu Identificación y Tarjeta de crédito

Empresa constituida y certificada ante NOTARIO

4. ¿TE SOLICITAN DOCUMENTOS?

Antes de entregar información personal, verifica que se trate de una institución autorizada, cuida tu información personal. ¡No te dejes engañar!, y no entregues documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito, si no estás seguro de que sea una institución autorizada o empresa seria.

La información que proporcionan estas instituciones o empresas puede ser confusa, por ello te recomendamos que verifiques, antes de caer en un engaño.

¿CÓMO OPERAN?

No te dejes engañar, el proceso de “solicitud” de estos créditos inmediatos es el siguiente:

1. OFRECEN A LA VÍCTIMA -que necesita un préstamo- un crédito sin la necesidad de consultar su historial crediticio, y con tasas de interés por debajo de las ofertadas en el mercado.

2. SOLICITAN QUE CONTRATES un seguro o fianza, dejar como garantía las escrituras de alguna propiedad, y/o pagar un estudio socioeconómico. Generalmente las víctimas optan por pagar el seguro o el estudio socioeconómico, por lo que les solicitan una tarjeta de crédito o débito para efectuar el pago, el cual se aplica en ese momento.

3. FIRMAN UN CONTRATO en donde la empresa estipula que solo son “un servicio de gestoría” para tramitar el crédito, lo cual no garantiza el otorgamiento del mismo.

4. INFORMAN AL USUARIO que su crédito fue aprobado pero que la “Institución Financiera otorgante”, requiere copias certificadas de escrituras de una propiedad.

5. COMO EL USUARIO NO CUMPLE CON ESTE ÚLTIMO REQUISITO, se le informa que su solicitud queda cancelada y que el pago efectuado aplica para cubrir sus honorarios de gestión.

No te dejes engañar por este tipo de empresas, si estás buscando financiamiento, acude a instituciones autorizadas y supervisadas. Existen opciones que puedes comparar en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, solo tienes que:

- ➔ Ingresar a: www.buro.gob.mx
- ➔ Seleccionar la opción 2, es decir, seleccionar “Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros”.



- ➔ Selecciona la opción "Por producto", da clic en "crédito", y elige el tipo de producto en el que estás interesado.
- ➔ Compara las comisiones, requisitos, características.

Crédito / Crédito personal /

Conoce la ficha técnica del producto de tu interés, de acuerdo a su nombre comercial.

1 Selecciona las casillas de los productos que deseas comparar. Máximo diez instituciones.

1 Selecciona por sector o busca por el nombre de la institución o del producto.

Búsqueda:
 Selecciona un Sector
 Todas las columna Restablecer Ver Todo

Registros 1-7 de 1249

	Nombre Comercial	Institución	Sector	Subproducto	Ver ficha
<input type="checkbox"/>	"LIQUIDEZ INMEDIATA"	Finagil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R.	Nómina	Ver ficha
<input type="checkbox"/>	ABC MEJORA TU VIVIENDA (MERCADO ABIERTO)	ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple	ABCD	Ver ficha
<input type="checkbox"/>	ABONITOS	Grupo Anisal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R.	Nómina	Ver ficha
<input type="checkbox"/>	ACREINOMINA	Cooperativa Acremex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Nómina	Ver ficha

RECOMENDACIONES:

► Si requieres financiamiento, cerciérate de la identidad y registro de la institución ante el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF; es mucho más seguro acudir con instituciones debidamente autorizadas.

En el SIPRES encontrarás el número telefónico y la dirección de las instituciones.

► No te dejes engañar por la "rapidez" para el otorgamiento del crédito que ofrecen algunas empresas.

► No entregues documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito, si no estás seguro de que sea una empresa seria.

► No compartas información personal, contraseñas, NIP, datos de tus cuentas, ni realices transferencias electrónicas o depósitos bancarios; si no estás seguro de la correcta identificación de la entidad que te otorga el crédito.

► Acudir a Instituciones Financieras debidamente registradas, te da la seguridad de que si tienes algún problema o inconformidad, puedes presentar tu queja ante la CONDUSEF.